



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002179

Las condes, 13 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1597/2026. Pago bono conductores, peonetas y barredores de calle. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261597 OTD	1597	11/05/2026	VEOLIA SU CHILE S.A.	2152401999003006	57.731.551	57.731.551
TOTAL					57.731.551	57.731.551

La cantidad de :

CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 57.731.551

